

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-011-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día lunes 10 (diez) de julio de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras de esta Auditoría, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022, en compañía del área requirente, el C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe de Recursos Materiales Adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-011-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA".

Se deja asentado en esta acta, que no se presentó ningún licitante interesado, sin embargo, se recibieron preguntas por parte de 01 (uno) licitante, en tiempo y forma a través del correo electrónico <u>licitaciones@asej.gob.mx</u>; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S. A. DE C. V., presentadas por Luis Gerardo Montaño Ruiz, a través del correo electrónico alejandra.cuenca@tlaquepaqueescolar.com.mx

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Especificaciones requeridas para los anexos 1 y 5	¿Es necesario respetar las marcas y/o modelos que solicitan?	Sujetarse a las características señaladas en las bases de la licitación.
2	Especificaciones requeridas para los anexos 1 y 5, partida 14	Solicitan cinta canela ¿Serían tan amables de indicarnos qué medidas requieren de 48 mm x 50 m o 48 mm x 150 m?	48mm x 150 m.
3	Especificaciones requeridas para los anexos 1 y 5, partida 30 y 31	Solicitan folder colgante tamaño carta y folder colgante tamaño oficio se hace del conocimiento a la convocante que la presentación del folder colgante es de 25 piezas por caja, ¿se autoriza cotizar el equivalente en esta presentación?	Sí, es correcto la presentación de 25 piezas
4	Especificaciones requeridas para los anexos 1 y 5,33	Solicitan folder hot colors tamaño oficio color azul cielo, el folder hot colors en azul cielo no existe, esta línea es una línea de colores intensos, ¿se autoriza cotizar otra marca?	Sí, siempre y cuando se respete el color

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-011-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"



Especificaciones requeridas para los anexos 1 y 5, partida

Solicitan libro de registro florete ¿sería tan amable la convocante de darnos mayores características del producto? (cantidad de hojas, tamaño italiana, francesa, tipo de rayado) (de ser posible podrían agregar una fotografía)

Papel bond 60 gr/m2, 24 x 34.5 cm. 96 hojas. Forma italiana.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace constar que la presente acta y su acaecimiento tienen fundamento en el numeral 7 de las bases del presente procedimiento de adquisición; en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 65 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las determinaciones que en esta acta se acuerden, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación, junto con todos los documentos y anexos, quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

Así mismo se hace constar que en este acto que nos ocupa, que el ejemplar del mismo es puesto a la vista y disposición de todo interesado, en las afueras de la oficina de Oficialía de Partes de esta Auditoría, misma que permanecerá publicado en dicho lugar por un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-011-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"





DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ JEFE DE RECURSOS MATERIALES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 3 de 3 del Acta de Junta de Aciaraciones de la Licitación Pública LP-SC-011-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA".

RHG/GPGAVAE/RABR

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-011-2023 BIS "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"